

RESOLUCION DE PAZ

LA JUNTA NACIONAL DE LA AD-M19
REUNIDA LOS DIAS 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 1991,

RESUELVE;

1. Respalda irrestrictamente el proceso de desmovilización de los autodefensas campesinas, reconociendo como valeroso aporte a la paz nacional este proceso particular y difícil de paz que se inicia en el Magdalena Medio y otras áreas.
2. Resaltar la decisiva labor de mediación efectuada por los compañeros Otty Patiño y Alvaro Jiménez entre las Autodefensas y el Gobierno Nacional.
3. Insistir en la necesidad inaplazable de que sea desarrollado de manera inmediata un plan concertado de reinserción y un programa integral de rehabilitación de las comunidades donde se asentaron estas organizaciones armadas, como único método para ganar definitivamente zonas tan importantes para la paz y la reconciliación.
4. Llamar a todos los estamentos, sectores y fuerzas políticas y sociales a asumir la responsabilidad que a cada uno de nosotros cabe, para garantizar la consolidación de una paz verdadera e irreversible.

ACTO DE INSTALACION

REUNION DE LA JUNTA NACIONAL ADM-19

Diciembre 6 y 7 de 1991

DISCURSO DE ROSEMBERG PABON PABON

Santafé de Bogotá, D.C.

Compañeros de la Alianza Democrática M-19:

Cuando en un momento de nuestras vidas los que estamos aquí nos metimos a la lucha fue porque aspirábamos a tener una patria para todos los colombianos. Partiendo de muy distintos puntos y siguiendo muy diversos caminos hemos llegado aproximadamente al mismo destino. Unos y otros, desde organizaciones diferentes, en ese devenir de nuestra historia política, creamos la AD M-19 que en menos de un año se ha convertido en real alternativa de poder.

Lograr la democracia y el bienestar para los colombianos ha sido la meta de todos los sectores que hoy confluimos en este proyecto, es el objetivo que buscamos desde las distintas propuestas políticas que impulsamos desde tiempo atrás con armas o sin ellas, fué el propósito que nos condujo a la desmovilización, a nuestra participación en la Asamblea Nacional Constituyente y en la pasada contienda electoral y es la razón de ser de nuestros actuales esfuerzos por consolidarnos como alternativas de gobierno para Colombia.

Nosotros hemos vivido dentro de una cultura de la violencia y la intolerancia. Por esta razón, la tarea es propender con nuestras acciones y nuestro ideario político a una cultura de la paz. Que nuestra organización sea generadora de un tipo de convivencia, de respeto a la diferencia y a las tradiciones de las comunidades, porque de ello depende la democracia que queremos construir.

Los colombianos nos dimos cuenta que era necesario pasar de la confrontación al diálogo y a la concertación para arreglar nuestras contradicciones. Se convocó la Asamblea Nacional Constituyente, donde estaban representados la gran mayoría de los colombianos, sólo para alcanzar un objetivo: crear un nuevo marco constitucional de paz, cambio y desarrollo.

La Constitución del 91 proporcionó las herramientas legales para liquidar los rezagos del viejo país y darle espacio a los sectores de la población tradicionalmente excluidos del gobierno, abriendo así la posibilidad del pluralismo como expresión política de la tolerancia. Nuestra labor en la Asamblea Nacional Constituyente significó un duro golpe al clientelismo al revocar el mandato a los Congresistas y convocar a nuevas elecciones; en estas últimas, nuestra confrontación con el adversario político fue más desventajosa que en las elecciones para la Constituyente en términos de tiempos, recursos y experiencia, del control clientelista del electorado en juego y de la decisión política de nuestro adversario de recuperar lo perdido, como corresponde a la lógica de la confrontación política; por eso mismo, los resultados electorales en términos numéricos no fueron los que pronosticaron las encuestas o los que muchos de nosotros esperábamos, pero constituyeron un indudable avance en la medida en que nosotros como fuerza nueva en la contienda parlamentaria al lado de otros sectores.

Por un acuerdo político legitimado por voto popular fuimos a la Asamblea Nacional Constituyente a elaborar la Constitución del 91. Hoy, cuando nos toca desarrollar las leyes a las que nos sometemos, tenemos dificultades por la composición del nuevo Congreso; recurramos a la iniciativa popular que legitime la participación, al menos parcial, en la elaboración de las leyes a través de un proceso democrático de decisión y control.

En esta etapa tenemos que consumir el tránsito del bipartidismo al pluripartidismo, como condición para llevar a la práctica los principios fundamentales de la democracia expresados constitucionalmente en los derechos civiles, los derechos económicos y sociales, la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades y los nuevos espacios de participación popular en la gestión estatal. Ante la responsabilidad histórica que tenemos todas las fuerzas políticas de remover los obstáculos que impiden rediseñar las estructuras sociales y propiciar la creación de nuevas mentalidades, valores y actitudes abiertas que permitan realizar los cambios que necesitamos, es necesario que empecemos a transitar de los senderos de la democracia formal a los de la democracia social que forjemos nuevos valores socio-culturales y políticos como una reorientación de las bases de la legitimidad para pasar de la democracia restringida a la democracia participativa; unos valores que vayan de lo vertical a lo horizontal para que las relaciones humanas no se vean solo en términos de competencia, sino también en términos de convivencia y solidaridad.

La Democracia no la concebimos como un simple producto de la presencia electoral del pueblo, independientemente de su contenido y dirección. La democracia sin pueblo participante es un contrasentido. Esta debe generar un vasto movimiento del desarrollo del potencial humano. La democracia contiene en sí misma los diferentes procesos social e ideológicos que viene experimentando nuestra sociedad en los últimos tiempos.

Seamos capaces de apartar el sectarismo en el interior nuestro y la mentalidad derrotista para asumir este proceso, como un partido que tiene un gran horizonte abierto para colaborar y ser gestores como alternativas de poder del nuevo Estado Democrático Social de Derecho que urge construir.

Cada miembro de la AD-M19 ha de convertirse en un artesano de la nueva cultura política con la cual nos encontramos identificados un gran número de colombianos. La política hoy, es la sensibilidad para la Justicia Social que surge tanto en la cabeza como en el corazón. Asumamos el reto como fuerza política organizada para transformar en la práctica y con los hechos la sociedad de la cual hacemos parte. De esto depende nuestra supervivencia como alternativa de poder real para lograr lo que nos proponemos.

La tolerancia debe ser libre discusión y el derecho por igual de los opuestos para definir y esclarecer las diversas formas de disensos: su dirección, contenido y perspectivas. Establezcamos unas reglas de juego claras pero no hagamos de ellas algo rígido. Que otras palabras e ideas puedan pronunciarse y oírse, pues nadie ha dicho jamás la última palabra. Nuestra tolerancia sometida a exámen resulta, en grados diversos un disfraz que cubre desoladoras realidades sectarias,

La tolerancia es una luz vacilante en nuestra oscuridad pero la única con la que contamos, desgraciado de aquel que quiera apagarla. La tolerancia en su origen es una noción y una práctica subversiva y liberadora. Que nunca la tolerancia se proclame y practique hoy para servir a la causa de la división.

Mantengamos en alto la bandera unitaria de Bernardo, Ernesto, Pizarro y de todos nuestros héroes y mártires.

PALABRA QUE SI !